



COMUNICADO

ANTE LA DECLARACIÓN SOBRE BENDICIÓN A PAREJAS HOMOSEXUALES EMITIDO POR EL VATICANO

En CRISMHOM, comunidad cristiana ecuménica LGTBI+H de Madrid, hemos recibido con sorpresa y actitud de acogida la declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, con la firma del Papa Francisco, que permite bendecir parejas de personas del mismo sexo y de personas divorciadas que se encuentran en segunda unión.

Este posicionamiento de la Iglesia Católica es una afirmación pública y explícita de la presencia de estas parejas y de nuestro colectivo LGTBI+ en su seno. Cambia la propia perspectiva que tiene la Iglesia hacia nuestra realidad, quien en los últimos tiempos nos ha denominado "alejados". Estas bendiciones muestran que no somos personas alejadas, ni de Dios ni de la Iglesia, y que formamos parte de las comunidades de base. Estamos tan dentro de la Iglesia como los demás.

Esto es algo que, si bien empezaba a estar claro en algunas comunidades pequeñas de forma discreta (y de forma más abierta y directa en la Iglesia de Alemania, que ya lo planteó hace pocos años en su Sínodo), quedaba pendiente de ser admitido expresamente por la jerarquía.

Mediante la bendición de nuestras relaciones de pareja, la Iglesia también reconoce la posibilidad de que alberguen dones de Dios. Y, según la tradición, por ellos se le glorifica mediante la propia bendición.

No obstante, no podemos dejar de hablar del "matrimonio", porque nuestras relaciones de pareja no son exclusivamente sacramentales. Son sacramento. Porque cumplen su función de mediación con Dios. Concebimos la relación entre "eros" y "agape" como consecuente, llevándonos el primero al segundo. Por el amor desde y hacia nuestras parejas hemos conocido el amor desde y hacia Dios. Por otro lado, a menudo se yerra al tachar nuestras relaciones de infecundas. Reducir el valor de la vida a la genitalidad es una pobreza dañina. La vida va infinitamente más allá del acto de procreación, teniendo tantas dimensiones (como, por ejemplo, la pastoral, la unitiva, la del cuidado, la de la comunión, etc...) que no cabrían en este documento. Nuestras relaciones están abiertas a la vida.

Damos gracias a Dios por este paso que ha dado nuestra madre Iglesia, que parece pequeño pero es significativo, y rezamos para que podamos ver realizada nuestra ilusión: que se produzca la revisión teológica y doctrinal que permita reconocer nuestras parejas como sacramento, además de otros avances.

www.crismhom.org

junta_directiva@crismhom.org

91 954 27 62